

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
LEPTON DEL ECUADOR S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2015, a las 18H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Siena 318 e Interoceánica. Edificio MEDEX oficina 216.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Vinicio Reyes Argudo	779,00	99.99
María Gabriela Reyes Argudo	1,00	0.01
TOTAL	800,00	100

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular la señora LORENA ESTEFANIA ECHEVERRIA TAPIA y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Sr. Vinicio Reyes Argudo.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2014.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2014, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, VINICIO REYES ARGUDO, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General VINICIO REYES ARGUDO, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2014:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta de US\$ 320,77, la Junta General, por unanimidad, resuelve dejarlo como utilidades no distribuidas.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad reformar los estatutos de la compañía para cambiar el giro del negocio.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 20H00 se clausura.

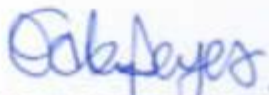
NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



**LORENA ESTEFANIA ECHEVERRIA TAPIA
PRESIDENTE**



**VINICIO REYES ARGUDO
SOCIO – SECRETARIO AD HOC**



**GABRIELA REYES ARGUDO
SOCIA**